



Organización de Aviación Civil Internacional
OFICINA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

CA/ANE/WG/3 - NE/12

31/05/04

3ª Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/3)

Ciudad de Belice, Belice, 28 al 30 de junio de 2004

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Actividades generales en las áreas de la navegación aérea

4.1 Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA)

CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS Y AUDITORÍAS OACI

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta Nota presenta la última información relativa al estado de avance en la implantación del proceso de certificación de aeródromos por parte de los Estados de la Región Centroamericana. Al respecto, se invita a los Estados a entregar información actualizada de dicho proceso. La presente Nota tiene también como propósito informar acerca del progreso del Programa Universal OACI de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) y su aplicación en el área AGA.

Referencias :

- Anexo 14 – Aeródromos, Volumen I – Diseño y Operación de Aeródromos, 3ra Ed., julio 1999, Enmienda No. 4 - 1 noviembre 2001
- Doc. 9774 – Manual de Certificación de Aeródromos, 1ra Ed. - 2001
- Informe de GREPECAS/11 (Brasil, diciembre 2002)
- Sumario de Discusiones, Conclusiones y Decisiones de la Reunión AGA/AOP/SG/3 del GREPECAS (Monterrey, México, octubre 2003)
- C-WP/11952, de 28/01/03 – Plan de Acción para realizar auditorías en los sectores objetos de la expansión.
- C-WP/12126, de 10/11/03 – Continuación del Programa Universal OACI de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional.

1. Introducción

1.1 Los Estados y Territorios CAR/SAM revisaron el estado de avance en la implantación de la certificación de aeródromos durante el desarrollo de la Tercera Reunión del Subgrupo de GREPECAS de Aeródromos y Ayudas Terrestres / Planificación Operacional de los Aeródromos (AGA/AOP/SG/3), que tuvo lugar en Monterrey, Nuevo León, México, del 30 septiembre al 3 de octubre de 2003. La última actualización del estado de implantación del citado proceso fue de acuerdo a la información proporcionada por los Estados de la Región de Centroamérica a la Oficina OACI NACC, la cual se incluye en la presente Nota como **Apéndice**.

1.2 Respecto de las actividades de conocimiento e instrucción del proceso de certificación de aeródromo es necesario señalar que, además de la realización de los Talleres que tuvieron lugar en Trinidad y Tabago en el mes de mayo 2002 (inglés), y en Chile en septiembre 2002 (español), esta Oficina Regional, en coordinación con la FAA, organizó dos Talleres de Procedimientos de Certificación de Aeródromos para Inspectores de la Región CAR/SAM, que tuvieron lugar en Miami-USA. El primero, del 15 al 19 de septiembre de 2003 para estados de habla inglesa, y el segundo, del 6 al 10 de octubre de 2003 para estados de habla castellana. Ambos Talleres contaron con la asistencia de 49 delegados de 26 Estados CAR/SAM. La Región de Centroamérica estuvo representada por Costa Rica (3), El Salvador (2), Guatemala (2), Honduras (4) y Nicaragua (3).

1.3 Con base en lo establecido en las Resoluciones A32-11 (*Establecimiento del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional [USOAP]*) y A33-8 (*Continuación y ampliación – Anexos 11, 13 y 14 - del Programa USOAP*), el Consejo, en su 170 período de sesiones, celebrado en diciembre 2003, tomó nota y acordó presentar una propuesta en el 35 período de Sesiones de la Asamblea de la OACI que tendrá lugar del 28 de septiembre al 08 de octubre de 2004, sobre la implantación de un enfoque sistemático en la realización de las auditorías de la vigilancia de la seguridad operacional a partir del 2005. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida desde el inicio del Programa, la Secretaría consideró que ha llegado el momento de que el USOAP evolucione de un procedimiento de verificación de anexo por anexo a un enfoque integral y sistémico, que se concentraría tanto en la capacidad de vigilancia de los Estados como en aquellos campos críticos en materia de seguridad. Dicho enfoque estará diseñado de manera que permita cubrir todos los anexos relacionados con la seguridad, y proporcionará un procedimiento mejorado y eficiente en función a los costos respecto a las auditorías. Dicha propuesta redundará, a largo plazo, en beneficios económicos significativos.

1.4 Como actividad preparatoria para la ampliación del Programa USOAP, la OACI ha considerado tres fases para su materialización. La primera, considera el establecimiento de un banco de datos con la información sobre la organización y administración, el marco legislativo y de reglamentación, y las actividades técnicas de los Estados en las áreas objeto de la auditoría. La segunda fase consistirá en la realización de las auditorías a los Estados y la tercera fase corresponderá a la administración y difusión de los respectivos informes. Como parte de la primera fase, la OACI, mediante su comunicación AN 19/9-03/53 de fecha 30 de mayo de 2003 remitió un Cuestionario sobre las actividades aeronáuticas del Estado. Asimismo, a través de su AN 19/9-03/76 del 25 de julio de 2003, la OACI remite a los Estados un Memorando de acuerdo (MOU), mediante el cual se deja constancia de la naturaleza y alcance de las auditorías, y se subraya las responsabilidades de los Estados contratantes y de la OACI.

2. Acción sugerida por la Reunión

2.1 Se invita a la Reunión a tomar nota del contenido de esta Nota de Estudio y tomar las acciones que se consideren apropiadas. Se hace propicia la oportunidad para incentivar la cooperación regional y consolidar la aplicación de las normas y métodos recomendados sobre la certificación de aeródromos. Además, se informa a los Estados que participan en esta Reunión, que la Secretaría estará pendiente para la recepción de todas aquellas actualizaciones que se estimen pertinentes incorporar al Apéndice, las cuales serán incluidas en el Informe Final de la Reunión.

- - - - -

----- Implantación de la Certificación de Aeródromos en la Región de Centroamérica			
Estado	Estado de Avance en Implantación Certificación de Aeródromos	Fecha Comienzo Aplicación Proceso de Certificación a los Aeródromos	Comentarios
Belice	Se está trabajando en la adecuación del marco normativo para la implementación del proceso de certificación. Asimismo, se está preparando a los profesionales que integrarán la unidad de verificación de aeródromos	2005	
Costa Rica	Tanto el marco normativo para la implantación del proceso de certificación aeródromos como su Reglamento está terminado. Actualmente está proceso de aprobación de la DGAC el Manual de Certificación. Los informes de Pre-evaluación de Certificación de los Aeropuertos Daniel Oduber de Liberia Juan Santamaría se encuentran en trámite.	2004	
El Salvador	El marco normativo para la implantación del proceso de certificación aeródromos está terminado, así como el Reglamento de Certificación. Actualmente, se están elaborando los procedimientos de detalle para la Unidad de Verificación.	2005	
Guatemala	Se está adecuando el marco normativo mediante el cual se aplicará el proceso de certificación de los Aeródromos con operaciones internacionales.	2005	
Honduras	El marco normativo para la implantación del proceso de certificación aeródromos está terminado. Actualmente, se está elaborando el Reglamento de Certificación y Procedimientos de detalle para la verificación.	2004	
Nicaragua	El marco normativo a nivel de Autoridad de Aviación Civil se encuentra en proceso de formalización, asimismo se esta conformando la Unidad de Verificación y elaborando sus procedimientos de actuación.	2004	